

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45.</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.</p>	<p>La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS Núm. 1537 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>
--	---	---

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 24 Julio de 1901

EL PROGRAMA DEL CIRCO

Este es el momento de discutir si se han cumplido o no las promesas que hicieron nuestros correligionarios al pueblo de Palma en el meeting del Circo. El documento que publicamos y del que hoy habrán tenido conocimiento los señores concejales demuestra a nuestro juicio que la campaña administrativa ha sido brillante. Todos y en especial la Comisión de Hacienda han contribuido a ella. Es el producto del esfuerzo del Ayuntamiento en masa y de la inteligente colaboración de los empleados de la sección de Hacienda dirigida por el Sr. Labandera; pero el partido republicano reivindica para él la gloria de la iniciativa y la tenacidad que sus concejales han desplegado para llevarla a la práctica.

Con la frase *deuda flotante*, deben entender nuestros lectores descubiertos por obligaciones no satisfechas durante el ejercicio.

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda ha visto la Cuenta de liquidación del Presupuesto municipal del año 1900, cuyo periodo de ampliación terminó en 30 de Junio último.

La liquidación del ejercicio demuestra que ha ido realizándose, sin rectificaciones, el propósito del Ayuntamiento puesto en práctica desde 1.º de Julio de 1899, de extinguir en plazo relativamente breve la abrumadora cifra de Ptas. 260.820 62 que por deuda flotante se liquidó en fin de 1898-99, introduciendo para ello, en la vida municipal todas las economías necesarias.

Durante el año 1900 se pagaron por deuda flotante Ptas. 161.076 68 quedando además

cubiertas las atenciones corrientes del año y satisfechos todos los compromisos y plazos anuales de deuda consolidada.

Este resultado y el de la economía en el precio del gas para el alumbrado público conseguida con la nueva subasta del servicio, ha normalizado, en sentir de los que suscriben, la situación económica del Ayuntamiento, hasta el punto, de que esperan próximamente, en el mes de Agosto, (contando con el esfuerzo de todos y cada uno de los Sres. Concejales, para no introducir nuevos gastos en el presupuesto corriente de 1901), presentar a V. E. un plan de pago inmediato de la restante deuda flotante, a fin de que la Corporación pueda entrar en el año 1902, completamente libre de deudas que no estén convenidas o consolidadas, y pueda afrontar las contingencias que amenazan al Ayuntamiento con la terminación del actual contrato de arrendamiento de Consumos, cuyos rendimientos fijos en el año que cursa, son dudosos en el próximo.

Volviendo a la liquidación del año 1900, la Comisión consignará que a la Cuenta del presupuesto, ajustada a los modelos oficiales, se acompaña como de costumbre una relación de los ingresos y pagos realizados por el Ayuntamiento en dicho año a fin de que las personas menos versadas en contabilidad puedan apreciar la conducta de los administradores municipales y que el resumen del año se condensa en las siguientes cifras:

Resumen de la cuenta del año 1900

INGRESOS

Existencia del año 1898-99 y 2.º semestre de 1899	56.033 65
INGRESOS DE 1900	
Realizados	902.442 54
A realizar	3.138 55
Formalización cupo consumos	530.771 00
	1.492.385 74

Obligaciones del presupuesto ordinario de 1900

Servicios corrientes pagados	695.043 99
Id. id. a pagar	250 18
D.uda consolidada, amortización anual	70.070 49
Intereses pagados	26.308 38
Formalización cupo consumos	530.771 00
Sobranse conseguido	169.941 70

Este sobranse queda invertido en la forma siguiente:

Pagado por deuda flotante en 1900	161.076 68
Existencia en Caja que pasa al presupuesto de 1901	5.977 65
Créditos a cobrar del año 1900	3.138 55
Obligaciones a pagar del mismo año	250 18
	169.941 70

De los derechos individuales

Las conclusiones resultantes de este estudio son:

- 1.º Que durante el año 1900 se han cubierto todas las atenciones municipales quedando en baja una existencia de 5.977 65 pesetas.
- 2.º Que además se han satisfecho por deuda flotante pesetas 161.076 68.
- 3.º Que para que el Ayuntamiento consiga la extinción completa de la deuda flotante en 1901 es preciso que durante este año no se grave el presupuesto con nuevos gastos, limitándose estrictamente a las consignaciones en él marcadas.

Palma 19 Julio de 1901.

Se ha vociferado tanto sobre estos derechos bajo dos conceptos tan diferentes, y con especial mención desde el celeberrimo «noventa y tres» de Francia en que se declararon indiscutibles, que mientras los partidos avanzados los festejan a los acordes de la «Marsellesa», los atrasados, es decir, los refractarios a la ley del progreso, los impugnan a gritos discordantes. Gracias que los «centralistas», sempiternos directores de la cosa pública, se toman la molestia de establecer entre los contendientes, una especie de «modus vivendi», no por patriotismo ni fraternidad, sino por egoísmo; por instinto de conservación.

Estos «centralistas» son aquellos que en

otros tiempos figuraban a la vanguardia de los beligerantes por la Libertad con todos sus derivados, y se llamaban liberales progresistas en esencia, presencia y potencia; mas, habiendo degenerado hasta la apostasía, hoy se titulan «liberales conservadores», como si dijéramos, liberales vergonzantes con inclinaciones reaccionarias.

También los hay que se llaman fusionistas ó de la unión liberal; pero, como dice el vulgo, son los mismos perros con diferentes collares, están tan desacreditados los unos como los otros.

Si; esos «centralistas» de triste recuerdo, son los que, engalanados con el precioso manto de la Libertad, todavía reparten y comparten, a semejanza del león de la fábula, los «carbajozos» del presupuesto. De modo que, no satisfechos con el reparto de las tres cuartas partes entre ellos, aun comparten la restante entre sus asistentes.

No es extraño por lo tanto, que con administradores semejantes, que por sus ineptitudes, torpezas é iniquidades, constituyen por sí solos una calamidad pública y permanente, se hayan infestado también los administrados de tal manera, que ya no hay nadie que se distinga ni por su ilustración, ni por su patriotismo, ni por su lealtad, ni por ninguna de aquellas facultades y aptitudes que han de abillantar al fin, la aureola del espíritu humano.

Y a propósito de la corrupción general. Hace algunos años, no muchos, que un clérigo, un tal Sardá y Salvany, confundiendo lastimosamente el vicio con la virtud, como es uso y costumbre entre los traficantes de virtudes, tuvo la atrevida ocurrencia de publicar por medio de la prensa, con el beneplácito de sus «adiláteros», y con aplauso de todos los acólitos de aqueño y allende los montes, un folleto titulado: «El Liberalismo es pecado!!»

«¡O tempora, mores!!» hubimos de exclamar entonces sorprendidos ante un absurdo tan atroz. Y sin embargo; no hubo, ni ha habido aún ninguno de esos administradores que blasonan de liberales, que haya protestado de semejante atentado.

Compréndese perfectamente que el mencionado clérigo, y aun en momentos de indignación, anatematizara a los liberales prevaricadores, como por ejemplo, a los que acabamos de retratar; pero aplicar aquel calificativo tan infamante al Liberalismo, que es la conjunción de todas las virtudes que se contienen en el seno immaculado de la Libertad inmortal, es el colmo de la ignorancia, es el colmo de la perturbación de las facultades humanas, es en fin, la locura desenfrenada, furibunda de un sectario religioso, digno de encierro perpetuo con mordaza en la lengua, para que no pueda blasfemar; con esposas en las manos, para que no pueda escribir; y con centinelas de vista para que no pueda escaparse.

Pero.... apartemos la vista de una escena tan dolorosa y prosigamos:

Si; los derechos del hombre vendrán, y serán indiscutibles y hasta inviolables; mas, este advenimiento se realizará exclusivamente, después que el Hombre haya cumplido como bueno sus deberes indeclinables; porque en el orden moral a que pertenecen, son imposible aquéllos sin éstos.

Mientras tanto, y hasta que llegue este caso, no hay que soñar con tales derechos ni tales cohechos, sino con éstos tuertos y éstos entuerto; no tanto para abominarlos, sino para corregirlos y enderezarlos.

Esto, ésto es en lo que se deben ejercitar esos desdichados ignorantes, que creyendo de

buena fé que son libre-pensadores, porque apenas si se distinguen del vulgo en sus pensamientos, no ven que inconscientemente se declaran libertinos, ó libertarios como actualmente ellos mismos se titulan, sin comprender que el tal título es la credencial de los esclavos del libertinaje.

Pero.... ¡Hombres! ¿Será posible que no haya quien os ilustre, ó es que no queréis ilustraros? Venid pequeños, venid aquí, y tomamos la molestia de prestar atención:

Los libre-pensadores son todos los hombres de cualquier clase, condición y estado, que piensan, sienten y proceden con arreglo a los sagrados preceptos de la Libertad ó de la Ley moral, que es lo mismo; pero los que piensan, sienten y proceden fuera de estos preceptos son lo mismo que el clérigo del cuento, con la diferencia, que así como éste es el fanático de una secta religiosa, esos son los fanáticos de la escuela liberal, y por lo tanto dignos del mismo manicomio con iguales precauciones.

Por lo demás, la Libertad no dejará de venir, porque su venida está en los preceptos de la ley, y lo que está en ellos se cumple siempre. Pero, ¡ay! se ciernen todavía a tan grande altura, que no abatirá el vuelo para establecerse entre nosotros, hasta que por nuestros estudios y virtudes seamos dignos de ella.

¡AMEN!

NOTAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía se ha remitido un oficio a D. Miguel Morey Moragas contratista de las obras del embaldosado del piso de los tinglados de venta de carne en la Plaza Mayor, previniéndole de principio a dichas obras, a fin de que queden terminadas en el plazo fijado en la contrata.

El lunes por la tarde se reunió en el despacho del señor Alcalde la Comisión organizadora del Congreso avícola que ha de celebrarse en el año 1901.

Después de tratar de algunos asuntos de escasa importancia, se acordó enviar un recordatorio a todos los Ayuntamientos para que contesten a las circulares que, con fecha 22 de Junio último, se les remitió.

Por la Alcaldía se ha remitido al señor Gobernador civil de esta provincia un ejemplar del plano de ensanche de esta capital y memorias correspondientes para la aprobación definitiva del mismo.

Nos consta que D. Pedro J. Aguiló ha hecho la oportuna reclamación contra la cuota señalada por impuesto de puertas y mostradores.

Por la Alcaldía se ha remitido un oficio al Juez de instrucción de este partido, pidiéndole se sirva manifestar, a ser posible, si el maestro de la escuela pública de la calle de la Campana D. Fernando Saicho, ha sido declarado procesado.

Ha sido remitida por la Alcaldía, al ingeniero civil encargado de la carretera de Palma al puerto de Soller, una instancia de D. José Ramón, pidiendo construir un muro de cerca en el punto denominado «Las Velas den Veri», lindante con aquella vía, al objeto de que se sirva informarla.

LA GUARDIA CIVIL

Con dolor, con pesar sincero, pero con lealtad, lo decimos: existe en las masas populares una naciente animosidad contra el benemérito cuerpo de la guardia civil. ¿Seríamos, al negar tal hecho, mas amantes del orden, mas respetuosos a los institutos armados? Entendemos que no. Creemos firmemente que la hipócrita adulación, la baja servil, es, por lo menos, tan dañosa como la admonición severa, y que cuando ésta se dirige a destruir prejuicios y a evitar lo que tienda al desprestigio de una institución noble y justa, mas merece plácemes que censuras.

Recientes los sucesos de la Coruña y Sevilla, la colición sangrienta del paseo de Santa Engracia y el castigo impuesto al jefe de la línea, a que pertenece el puesto de Valdecañas por el atropello cometido hace algún tiempo en un ciudadano indefenso y pacífico, han venido a suscitar enojos a que no debiera procurarse pretexto. Se habla en todas partes del número de víctimas inocentes en estos sucesos y otros que pudiéramos recordar, del exceso de sangre vertida, del terrible armamento usado en las calles y de la inconveniencia de confiar privilegios y autoridades como los que la guardia civil disfruta a jóvenes de diecinueve años, edad que tiene uno de los guardias del paseo de Santa Engracia.

Claro es que nosotros condenamos todo germen de odiosidad contra un cuerpo que, por su brillante historia, por su función nobilísima y por los méritos de sus individuos, merece todo género de respetos.

Mas tampoco se crea que en esas críticas y censuras puede ser todo irracional. Ni la inteligencia de las gentes cae jamás en puro error, ni puede suponerse en la mayoría un espíritu de hostilidad rebelde a todo lo que representa autoridad y prestigio. Para que movimientos tales, no ya se produzcan, pues no lo esperamos, sino se inicien, es preciso que exista un punto vulnerable, un defecto de organización, una deficiencia externa, por lo menos, que explique, ya que no justifique, la hostilidad.

Y que esas deficiencias existen, ¿qué duda tiene? ¿Puede justificarse, por ejemplo, que los privilegios del guardia y las instrucciones que de sus superiores recibe, sean los mismos cuando se encuentra sólo en un monte convertido en guarida de malhechores, que cuando se halla en medio de la vía pública y rodeado del ambiente de la vida civilizada? ¿Tiene defensa el error injustificado de entregar a los individuos del cuerpo armamentos de guerra de gran alcance y de extraordinaria repetición, cuando se trata de disolver manifestaciones de mujeres y niños ó simplemente de amonestar a ebrios que escandalizan? ¿No es esto un peligro, no sólo para los transeúntes pacíficos, sino para la conservación de la representación en su justo límite? ¿Y por dónde puede sostenerse que es lícito confiar a menores de edad, impresionables, arrebatados, poco duchos en apreciar motivos ni utilizar ventajas, ciertos privilegios y facultades, cuyo uso racional exige la frialdad de ánimo y la serenidad de juicio?

Y aún hay mas: la guardia civil se ha creado contra los malhechores, no contra los pueblos. El perfecto guardia es aquel de que nos hablaba há tiempo un ilustre escritor en una hermosa crónica, cuyo caballo, de aspecto pacífico, empuja suavemente a la muchedumbre sin herirla, cuyo sable da siempre de plano y con parsimonia, cuya mirada jamás es ceñuda, sino franca y leal, y cuya aparición es siempre saludada por las muchedumbres con el grito de ¡viva la guardia civil!

Por eso, todo cuanto sea utilizar los servicios del cuerpo benemérito en asonadas, motines y algaradas que no pueden ser dominadas con su sola presencia, todo cuanto tienda a emplearle como simple cuerpo de polizontes, todo cuanto se encamine a colocarle enfrente de ese pueblo de cuyo carácter participa (el guardia es soldado y ciudadano a un tiempo), será siempre condenado por los amantes de esa institución, que no quieren ver reproducidos los tiempos ominosos de Narváez.

Hay que conservar ese cuerpo, aumentarle si es preciso, enaltecerle, darle todo género de

medios para la defensa del orden y de la seguridad personal; pero hay que castigar con mano firme sus extralimitaciones, en aras de su propio prestigio; hay que combatir en su origen toda animadversión y hostilidad contra esa fuerza organizada para defensa de los hombres honrados; pero hay que evitar todo pretexto para que esa animadversión se condense.

NOTAS POLÍTICAS

GENERALES

Contra la Guardia civil

Copiamos de un periódico de Barcelona:—

En la puerta del cuartel de la Guardia civil, en la Rambla, y en otros muchos sitios ha aparecido hoy fijada una alocución, convocando al mitin que mañana se celebrará en el teatro circo Barcelonés para protestar de los atropellos de la policía y de la benemérita, que empieza así:

«Ciudadanos: Siendo la libertad escarneada y el derecho individual hollado por un Cuerpo armado, que sin conciencia ametralla y encierra a personas indefensas, precisa protestar con varonil entereza ante tales atropellos.

Montblanch, Monjuich, La Coruña, Sevilla, Madrid y otros hechos desarrollados lo reuelaman.»

64 Aniversario

El día 26 del actual se celebrarán en varias poblaciones de Cataluña mitins y manifestaciones anticlericales para conmemorar el 64 aniversario de la promulgación de la ley de expulsión de las Ordenes religiosas en España.

España neutralizada

Va tomando cuerpo el rumor que circula por la prensa de la península respecto a la idea de neutralizar a España, bajo la salvaguardia de las grandes potencias, como lo están otras naciones del continente europeo.

¡Cuanta vergüenza!

El Capitán General de Aragón

(Por telégrafo.)

Zaragoza 19.—El capitán general ha firmado hoy la orden general del día, que copio íntegra, por considerarla de gran interés.

Dice así:

«La manifestación política llevada a cabo el 17 del actual en las calles de Zaragoza, y la asistencia a ella de muchos militares, alguno vistiendo uniforme, revela un desconocimiento completo de la real orden de 21 de Enero de 1887, que prohibe con muy buen sentido la asistencia de los militares a todo acto que revista carácter político.

No cabe disculpa para los asistentes en el hecho de estar autorizado aquél por el Sumo Pontífice; pues el aspecto de la manifestación citada, la forma de su organización y las tendencias que revelara a la salida del templo, debieron obligar a los militares que, llenos de fervor religioso, asistían al acto, al retraimiento, toda vez que una colectividad digna, culta y prestigiosa, toda abnegación y heroísmo, consagrados todos sus individuos al bienestar, a la tranquilidad y al reposo de los ciudadanos y a mantener la independencia nacional, debe permanecer siempre ajeno a esas luchas de la opinión, que se manifestaron desde los primeros momentos; pues mal podrían cumplir con sus deberes militares asistiendo a sus cuarteles para sofocar, en caso necesario, cualquier alteración del orden público, los que tomaron parte en la manifestación, cuyo acaecimiento y desarrollo podía verse.

En su consecuencia, se recuerda el espíritu y la letra de la referida circular, y se previene a los militares de todas clases que en lo sucesivo se abstengan de asistir a actos de esa naturaleza, para no verme obligado a imponer correctivos por faltas a las disposiciones vigentes.—«Borrero.»

Viejos juveniles y jóvenes aviejados

Singular contraste el que ofrecen al ser comparados los discursos de Maura y Alvarez (don Melquiades), con el del Sr. Pi y Margall.

Camina este señor trabajosamente hacia el ocaso de su vida, en la plenitud de ella está el orador gamacista, y joven es el profesor de Oviedo. Acusa esa misma diferencia de edad, la voz, el ademán, el gesto, la mirada, suave y debil, sencillo, frío, apagada, en el viejo; tonante y bien timbrada, vigoroso, animado, centelleante en los jóvenes. Pero en el fondo, en la argumentación, en las ideas, en el alma del discurso, el viejo es el joven, y los jóvenes son los viejos.

Pi y Margall, tiene cualidades juveniles; es audaz, es idealista, no teme a nadie, ni a los diputados que no se esfuerzan en atenderle, ni al gobierno que no le contesta, ni a sus compañeros que no le siguen, ni a los carlistas; es sencillo como la verdad, monótono como la virtud.

Ved, en cambio, ¡cuán viejos los jóvenes! Melquiades Alvarez no expone ni una idea nueva; por miedo al bú, al espantajo del carlismo, arrinconada la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de las obligaciones eclesiásticas; pretende mas halagar al contrario para que le aplauda; que convencerle para que le siga; es modoso y prudente, no audaz y sincero como el viejo; en nombre de la naturaleza y la humanidad pide el anciano que se expulse a los frailes y las monjas, y el mozo, por respeto a lo convencional, repite filosofías trasnochadas y proclama que la religión de Cristo es salvación de la sociedad y fuero de las pasiones de los hombres.

Ved cómo el viejo replica en su «Nuevo Régimen»:

«Nosotros no sabemos que el deber moral y religioso haya servido nunca de freno a las pasiones de los pueblos ni a las de sus caudillos. Guerras había antes de Cristo y guerras hubo después de Cristo. Guerras despiadadas y feroces en que se derramó torrentes de sangre, y se ejerció brutales venganzas. Guerras, no tan solo de fieles contra infieles, sino también de cristianos contra cristianos y de católicos contra católicos.

Subsisten aún esas insensatas guerras, y no hay medio de humanizarlas. Inútiles resultan las prescripciones del Congreso de la Haya en favor de los prisioneros. El general que se há por mas católico acostumbra ser el mas sanguinario y el mas implacable con sus enemigos. Sirvan de testimonio en el siglo XVI el duque de Alba, y en nuestro siglo Polavieja.

Sin la guerra, ¡qué de execrables hechos no ha realizado el catolicismo! Las hogueras del Santo Oficio contra los que no habían cometido otro crimen que disentir de dogmas absurdos; proscripciones en masa, ayer de judíos y hoy de moriscos, sólo porque rindiéron culto a Jahová y no a su hijo. ¿Qué deber moral ni religioso enfrenó a los autores de tan bárbaros hechos?

¿Que la religión es algo substancial en las sociedades! ¿Sólo la de Cristo ó otra cualquiera? Si sólo la de Cristo, no puede ser substancial sino en los pueblos cristianos; si todas las religiones, resultan todas indiferentes. La adoración de los fetiches vale tanto como la de Mahoma, la de Budha, la de Moisés y la de Cristo. Sectas y pueblos ha habido que no creían en ningún dios y vivían, sin embargo, sana vida. Una religión abstracta, ¿qué influencia podría nunca ejercer sobre los actos del hombre?»

¿Pues y el otro, Maura? Este señor barrunta un porvenir sombrío; sienta premisas desconsoladoras, siniestras; profetiza los mayores males. O las Cortes del reino—fice—salvan a la Patria, ó se inaugura el nuevo reinado con una dictadura militar, vergüenza y deshonra de la Patria. Y el mismo Maura confiesa que ese Parlamento, que puede evitar la dictadura, es hijo de una saturnal y no representa mas que el capricho del gobierno.

El reinado de un joven de dieciseis años le da miedo, y sigue siendo monárquico.

O el pueblo hace la revolución en la calle ó el gobierno en la «Gaceta», afirma también, y quien dice esa gran verdad no se hace revolu-

cionario y espera lo imposible de un gobierno y clases directoras formadas por hombres de la clase media, de esa clase a la cual, según Maura, ha corrompido su feroz egoísmo.

¡Qué hombre es ese tan valeroso para señalar el mal y tan cobarde para evitarlo?

No se comprende que el Sr. Maura que condena a la burguesía, «ferozmente egoísta» a los parlamentos enjendrados en saturnales electorales; a la dictadura militar «vergüenza y deshonor de la Patria», a la institución monárquica sujeta «a providenciales é inevitables deficiencias» y a los gobiernos de quienes no sabe el pueblo mas que por los balazos de la Guardia civil y los apremios del recaudador de contribuciones; no se comprende, repetimos, que quien todo eso condena empuñe el apagado cirio de las procesiones del jubileo en vez de empuñar la piqueta revolucionaria que aún maneja el viejo Pi y Margall con su cansada mano.

Triste es ver arrestos vigorosos y juveniles en cuerpos caducos, coronados por la nieve de los años; pero mas apena la vejez intelectual, la chochez de sentimientos, la senectud de la voluntad, los seniles egoísmos de hombres vigorosos y jóvenes como Maura y Alvarez.

(De «El País».)

NOTICIAS

Ayer tuvimos la grata satisfacción de saludar a nuestro buen amigo D. Pablo Oluarri, autor del Juicio crítico de la Dinastía de Austria que acaba de publicar como folleto este periódico.

Accediendo al ruego de cariñosos amigos, el autor de tan interesante Juicio crítico, ha tenido a bien disponer la tirada de unos cuantos miles ejemplares de dicho folleto, el cual, en breve, se pondrá a la venta pública.

Dado lo económico del precio de cada ejemplar, no es dudoso pensar que muchísimas personas tendrán especial interés en proveerse de tan amena como instructiva obra.

El Ayuntamiento del pueblo de Lluçmanyor, ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial», el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Junio próximo pasado.

Según noticias, estos pasados días ha fallecido en Irun D. Jerónimo Flores López de Píñilla, exdelegado de Hacienda en esta provincia.

Por lo que nos ha manifestado persona que estaba intimamente relacionada con el Sr. Flores, éste durante el tiempo que estuvo en Soria de Delegado contrajo una enfermedad la que ha venido minándole su existencia hasta llegar al fatal desenlace que nos ocupa.

En las diferentes épocas que ejerció cargo en esta provincia repetidas veces tuvimos el honor de tratarle y en él siempre encontráramos al digno caballero y celoso funcionario amante del cumplimiento de su deber.

Lo que nos hace comprender mas que el Sr. Flores fué un honrado funcionario, es que, desposeído de vicios con los cuales a veces se malversan importantes riquezas, dicho señor ha fallecido verdaderamente pobre.

Descanse en paz quien en vida fué nuestro particular amigo y reciba su familia y en especial su joven esposa D.ª Francisca Marques, la expresión de nuestro sentido pésame.

La virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Marzo último, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública; la subsecretaría del ramo ha resuelto declarar sin efecto las órdenes de 14 de Diciembre de 1900, por la que fué jubilado el ayudante de la Escuela provincial de Artes é Industrias de Palma, D. Pedro de A. Peña, disponiendo que vuelva al servicio activo de la enseñanza con el mismo cargo y con los mismos haberes que le estaban reconocidos al tiempo de expedirse las expresadas órdenes.

Ayer tarde, un individuo que estaba sentado en la pared de la muralla, cerca del palacio episcopal tuvo la desgracia de caerse al foso. Al lugar del suceso acudieron inmediata-

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

mente algunos transeúntes y autoridades, las que socorrieron a la víctima siendo trasladada a la casa de socorro del Ayuntamiento, donde el médico municipal Sr. Gayá le practicó la primera cura, ordenando luego su traslación al Hospital en vista del grave estado en que se hallaba el paciente, al que deseamos toda clase de alivios.

Las oficinas de recaudación de contribuciones en Palma, se ha trasladado a la calle de Arabí núm. 13, piso 1.º. Nos consta que también han ofrecido concurrir con los productos de sus industrias cerámicas, a la exposición que celebrará Mar y Tierra, los señores propietarios de la Róqueta y la Cartujilla.

El próximo viernes día 26 de los corrientes se celebrará en Esporlas una importante reunión encaminada a establecer un servicio constante y regular de automóviles para correo viajeros y mercancías entre Palma, Esporlas y viceversa.

Presentará proposiciones D. Benito Pomar; una importante casa constructora garantiza que los coches pueden sin dificultad subir pendientes del 15 por 100 y que el consumo será de 0'10 céntimos por hora.

En el vapor «Cataluña» ha llegado esta mañana D. Juan Durán para gestionar la venida a esta ciudad, de la importante y notable masa coral titulada «El Paraíso Rubinense».

Caso de llegar a un acuerdo tendremos los palmesanos, ocasión de escuchar a uno de los mejores orleones catalanes.

Celebraremos que lo que está ahora en proyecto se convierta a la práctica, segurísimos del buen éxito de la expedición.

DOLOR REUMÁTICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio Frasco, 8 reales.

D. José Mayol, Cava de la fiesta que celebran los vecinos de la Plaza Mayor en honor a San Jaime, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a los festejos que deben celebrarse en los días 24, 25 y 26 del actual, bajo el siguiente programa:

Día 24.—Baile de Boleros, dirigido por el maestro N. Balvés.

PRIMERA PARTE

- 1.º La Rumbosa del Perchel.
- 2.º Boleros de Cubí.
- 3.º Boleros Jaleados.
- 4.º El Ramillete.
- 5.º Terceto Baile Francés.
- 6.º La Palma.
- 7.º El Amor.
- 8.º La Fiamenca y Juego de Panderetas con Jota final.

SEGUNDA PARTE

- 1.º El Jarabe Andaluz.
 - 2.º Los Palillos.
 - 3.º Jota del Molinero de Subiza.
 - 4.º Baile Inglés con cuchillos.
 - 5.º Grandes Boleros de J. Biscarri.
 - 6.º Boleros Las Pajadas.
 - 7.º El Jaleo de Jerez.
 - 8.º Paso-doble Quita Pesares.
- Y si hay mas tiempo se bailarán mas bailes.

Día 25.—GRAN JVELADA CONCIERTO por la orquesta que dirige D. Luis Cussin, tocando las siguientes composiciones:

- 1.º Gran Marcha militar (Van-Gael).
- 2.º «Campanone», Sinfonía (Mazza).
- 3.º «Aida», Gran Fantasia (Verdi).
- 4.º La Gioconda, «Danza del Dragó sacro» (Dall Argine).
- 6.º «La Alegría de la Huerta», Jota (Chúeco).

7.º «Italia Vitaliani», Polka de Salón (Martorell).

8.º Soirée de été Suid de Valses (Valdtenfel).

Día 26.—Castillo de fuegos de Artificio, compuestos de los siguientes fuegos:

- 3 Bombas de trueno.
 - 3 «Volcánicas».
 - 2 «de Estrellas de Colores».
 - 36 Cohetes voladores de varias clases.
 - 30 Cohetes para ramillete final.
- ### JUEGOS GIRATORIOS
- 1.º Un Sol.
 - 2.º Un capricho.
 - 3.º La Rueda Loca.
 - 4.º Una Jardinera.
 - 5.º Sorpresa.
 - 6.º El Reino de Amor.
 - 7.º Bateria de 36 candelas romanas.
 - 8.º La Rosa.

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia acompañado de atento B. L. M., se ha servido remitirnos un prospecto de premios para la lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid el 23 de diciembre del corriente año.

Agradecemos a D. Eusebio Egoilar la atención que nos ha dispensado remitiéndonos el indicado prospecto.

Dicho sorteo, constará de 35.000 billetes, a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas: distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Uno de 5.000.000 de pesetas.—Uno de 3.000.000.—Uno de 2.000.000.—Uno de 500.000.—Uno de 250.000.—Dos de 100.000.—Dos de 90.000.—Dos de 80.000.—Dos de 70.000.—Cuatro de 60.000.—Ocho de 50.000.—Diez de 30.000.—Mil cuatrocientos doce de 5.000.

Noventa y nueve aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.

Noventa y nueve id. de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3000.000.

Noventa y nueve id. de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000.

Dos id. de 18.000 para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.

Dos id. de 15.000 para los del premio de 3.000.000.

Dos id. de 10.000 para los del premio de 2.000.000.

Tres mil cuatrocientos noventa y nueve reintegros de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación será igual a la del que obtenga el premio mayor.

Teatro Principal

La Vitaliani alcanzó otro éxito con la repetición de «Za Za».

El teatro estuvo menos animado que en la representación anterior.

Hoy y mañana últimas representaciones llevarán mucha gente al espectáculo. Sabemos que se han pedido muchas localidades.

El público está muy satisfecho de la Compañía y espera que la eminente artista volverá el año próximo.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA, LA ULTIMA HORA y LA UNION REPUBLICANA

En dicho CENTRO también se admiten anuncios de toda clase para los periódicos

EL DIARIO DE PALMA Y EL DIARIO DE MALLORCA y para todos los semanarios de la isla.

TELEGRAMAS

MADRID 23.

Noticias del extranjero

París.—Esta semana embarcarán M. Waldeck-Rousseau y el ministro de Marina a bordo del acorazado «Bouvet», insignia del almirante de la Armada, que irá expresamente a Marsella para que presencien los ministros la segunda serie de maniobras navales que se practicarán en Córcega y en el litoral francés.

La Cámara de Comercio de Marsella ha decidido redactar una Memoria documentada, que será dirigida al ministro de Comercio, acerca del proyecto de crear allí una zona neutral.

En la Cámara de los comunes Mr. Balfour ha manifestado la esperanza de que la Cámara podrá empezar sus vacaciones a fines de esta semana para terminarlas el día 17 de Agosto, y ha anunciado que presentará un proyecto encaminado a que conceda una gratificación pecuniaria a lord Roberts y un proyecto de presupuestos para la administración del Transvaal.

Ha llegado a Plymouth el vapor inglés «Ormuz», procedente de Sidney, con dos casos sospechosos de peste bubónica en la tripulación.

Las potencias extranjeras han decidido mantener durante largo tiempo las tropas internacionales en Tientsin. Los chinos cortan alambres telegráficos alrededor de la ciudad.

Un artículo

«El Imparcial», en artículo que titula «La comida y la conveniencia», se ocupa del cierre de las Cortes sin haber aprobado los proyectos de Hacienda, y después de extenderse en consideraciones acerca de la esterilidad de estas Cortes, termina diciendo: «Lo que aseguramos con profunda convicción es que si las Cortes siguen como hasta ahora, el temor de los hombres prudentes será una triste realidad, y ni aun hecha a pedazos llegará la situación liberal al reinado pleno de D. Alfonso XIII».

Noticias

Dicen de Nápoles que ayer mañana rompióse el freno de tres tranvías eléctricos, que marcharon con velocidad vertiginosa, arrojando los carros y coches que encontraban al paso. El pánico fué enorme. Los viajeros se arrojaban del tranvía. Resultaron quince heridos.

En Sevilla ha causado grande alarma la denuncia contra el abastecimiento de agua. Según esta denuncia, la Empresa inglesa se surte de un manantial que arrastra sustancias perjudiciales a la salud.

También dicen de Sevilla que el diestro Reverte toreará el 18 de Agosto en Sanlúcar de Barrameda.

Varias

La misma prensa inglesa califica de bárbaras las órdenes de Kitchener asolando todas las granjas próximas al Tugela.

Decididamente el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Marina de Francia embarcarán en Marsella el sábado para tomar parte en las maniobras del Mediterráneo.

Dicen de Valencia que procedente de Argelia ha llegado un vapor con quinientos pasajeros.

Comunican de varios puntos de España que los calores son terribles y ha habido muchos casos de insolación. En el campo de Valladolid murieron dos obreros por insolación, y en el campo de Cartagena también han ocurrido muchos casos.

Vuelve barbarismo...

La noticia transmitida de Tanger dando cuenta de haber sido degollada una joven es-

pañola y un hermanito suyo por la tribu de Anfla ha causado profunda indignación. Se censura al Gobierno, que, al tener noticia de la captura de dicha jóven y su hermano por los moros, no hizo gestiones para conseguir su libertad, con el pretexto de que esto agravaría el estado de los capturados. La jóven fué víctima de los apetitos brutales de los moros montañeses en Anfla.

¿Será cierto?

Ayer se inauguró en Lóndres el Congreso internacional contra la tuberculosis. El alcalde invitó a los congresistas a una recepción que se verificará hoy. Los congresistas pasan de dos mil. En representación de España están los doctores Cortezo, España y Verdes Montenegro. El doctor Bronardel pronunció un notable discurso cuya conclusión es la siguiente: La tisis se puede curar.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'25
Salinera Española	175'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	101'00
Bonos municipales	38'00
Islañás	52'75
Ferro-Carriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	69'00
Unión Comercial papel	50'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 23 de Julio.

Interior	72'05
Amortizable 4 por 100	00'00
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	485'00
Tabacos sin cupón	391'00
Francos	38'75

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., á real y á 40 el rollo.

Propietarios no compreis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildefonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17, Palma—Palacio, 17, Palma

Verdadera ganga

Se desea vender una cabra de leche de raza Murciana, jóven y en buenas condiciones. Informarán, Oímos n.º 2,—Palma.

Fábrica, Olmos, 96

Se necesitan buenas tejedoras.

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**
el día 27 de » **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERÍA CATALANA

DE

JUAN ROSSELL

GALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

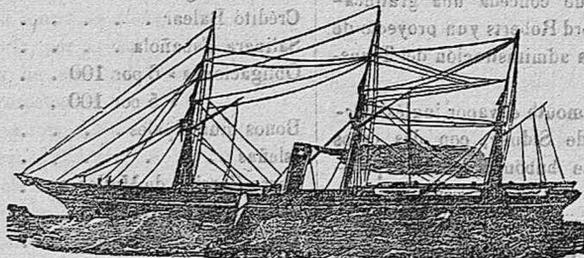
Gran taller de composturas y construcción á precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

NOTA.—Se necesitan dos apendices; inútil presentarse sin informes.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones con trasbordó, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA RELOJERÍA CATALANA

DE

JUAN ROSSELL

Avisa al público y á su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un sin fin de quejas de los malos relojes que se venden de horario moderno y para evitar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. ROSSELL no es de mi procedencia!

OJO.—Hay algunas casas que los liquidan por ser de pésima fabricación, habiendo dado mal resultado, ignorando las personas que han caído en estas redes, que hay relojes J. ROSSELL que son de toda seguridad y confianza, los que acreditan el horario moderno y antiguo.

Composturas y ventas garantidas por dos años

Esta casa no vende por medio de cupones, pero sí vende á precios de fábrica.

Calle Palacio, n.º 25 (esquina Almudaina)

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Plas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Puigñanent,	P. del Oliviar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'4 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección

de anuncios de los diarios de

más circulación de las Ba-

lears.

«La Ultima Hora», «La

Almudaina» y «La Unión

Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Imprenta y Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

DE FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45. PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritanias, Tintes de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápicos, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

Relojería Española

DE MIGUEL GIRBENT

Grandes rebajas de precios en los legítimos

RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

Calle Colón n.º 22

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á mediados de Agosto, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservar la cabida.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.